



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 13 de 08 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Julio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Grupo folklórico Bravísima Pasión
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 7 de Septiembre del año 2026

Horario: Inicio: 19:30 Término: 21:30

Lugar y Dirección: José Alder 109

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Grupo folklórico Bravísima Pasión

NOMBRE COMPLETO	DIIT	FIRMA
1 Víctor Fernando Cermeño Rizarro		
2 Fernanda Constancia Reyes Guzmán		
3 Claudio Vasquez Padilla		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría N. quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 13-08-2026 14:11 CLT
Municipalidad de San Bernardo

